



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
MÚSICA DE CÁMARA

CURSO 2021-2022

	PAG.
INDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES SEGÚN LA ORDEN DE 25 DE OCTUBRE DE 2007	5
2.1. Objetivos	7
2.2. Contenidos	7
3. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS	9
3.1 Mínimos Exigibles	15
3.2 Secuenciación de contenidos por trimestres	15
4. METODOLOGÍA	19
4.1. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	22
4.1.1 La respuesta a la diversidad en el aula	23
4.1.2 Adaptaciones curriculares	23
5. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO	25
6. EVALUACIÓN	26
6.1 Procedimientos e Instrumentos de evaluación	26
6.2 Criterios De Evaluación.	26
6.3 Criterios De Calificación	27
6.4 Actividades de Recuperación.	29
6.5 Exámenes extraordinarios de septiembre	30
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	31

8. RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA DE MÚSICA DE CÁMARA	32
Guitarra	32
Piano	34
Violín	35
Viola	36
Violoncello	36
Contrabajo	37
Flauta Travesera	37
Clarinete	38
Oboe	38
Saxofón	39
Fagot	39
Trompeta	40
Trompa	40
Trombón	40
Tuba	41
Percusión	41
Canto	41

ANEXO 1

Enseñanzas Profesionales Música de Cámara 3º Piano a cuatro manos	43
--	-----------

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID

19.....	52
----------------	-----------

1. INTRODUCCIÓN

Para hacer esta programación se sigue la normativa de la Orden de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, donde quedan reflejados los objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura de Música de Cámara.

La asignatura de Música de Cámara se imparte en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales (EE.PP.)

- Las especialidades sinfónicas y canto, cursarán la asignatura en 4º, 5º y 6º de EE.PP.
- Las especialidades de piano y guitarra la cursarán en 3º, 4º, 5º y 6º de EE.PP.

La asignatura de música de cámara es una asignatura en la que los alumnos se distribuyen en pequeños grupos (de entre dos y ocho instrumentistas) para recibir clases y hacer música propia del repertorio existente para estas agrupaciones, aprendiendo a tocar juntos sin la guía de un director.

El reducido tiempo de clase a la semana, el tipo de repertorio que se interpreta y el trabajo de grupo exigen de los alumnos que, no sólo dediquen un tiempo de estudio a sus respectivas partituras, sino también que hagan regulares ensayos entre ellos para practicar lo aprendido en clase e implicarse activamente en el trabajo de preparar las obras.

Los alumnos que acaben las Enseñanzas Profesionales, deberán haber alcanzado un nivel musical suficiente como para poder presentarse a las pruebas de acceso a Grado Superior de Conservatorio, que proporciona los estudios para conseguir la titulación musical superior, equivalente a una licenciatura. La asignatura de Música de Cámara debe contribuir a formarles con esa meta, sabiendo que los conocimientos aprendidos aquí son esenciales para la formación musical del alumno, que el repertorio que se imparte en esta asignatura es

específico de ella –y uno de los más amplios y enriquecedores de la historia de la música- y además, que esta asignatura se continúa estudiando de forma más especializada en el Grado Superior.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES SEGÚN LA ORDEN DE 25 DE OCTUBRE DE 2007

La práctica de la música de cámara durante las Enseñanzas Profesionales de música, responde a un conjunto de necesidades del alumnado que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta actividad.

El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumnado trabaje y mejore la afinación, desarrolle un sentido rítmico de grupo, y sobre todo contribuye a la “concertación”; es decir, un sentido de conjunto imprescindible para todo músico, donde escucha a otros instrumentos, mientras toca el propio y desarrolla el sentido de «sonoridad del conjunto».

La interacción entre diversos instrumentistas colabora, igualmente, al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato: en cuanto a la «dinámica», por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.); en cuanto al «fraseo», porque colabora a desarrollar el sentido del diálogo y la mimesis musical; en cuanto «ritmo», porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica, que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo de los gestos y de la comunicación entre los instrumentistas (entradas, definición del «tempo», rubato y otras modificaciones del «tempo», cortes finales, respiraciones, etc.); en cuanto al «vibrato», en el sentido de que la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultaneizar el período, velocidad y amplitud de los diversos vibratos.

La Música de cámara obliga a los músicos que la practican, a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y método extremadamente beneficiosos, tales como la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los

instrumentos de cuerda o de las respiraciones en los de viento, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

Desde un punto de vista musical, la práctica camerística es imprescindible para la maduración de un músico en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un campo idóneo para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible y que la enseñanza meramente instrumental, con frecuencia, tiende a inhibir.

A su vez, el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta sumamente formativa y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura. Asimismo, la práctica y conocimiento del repertorio de cámara supone un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes períodos de la historia de la música. En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementaria a la formación instrumental, permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que, a causa de su carácter lúdico, permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

La música de cámara es por tanto, una asignatura interdisciplinar en la que es necesaria y beneficiosa la colaboración del resto de profesores del alumno, para trabajar la misma obra desde los diferentes puntos de vista, enriqueciendo la formación de los alumnos.

Es importante además que las obras a trabajar sean composiciones originales para cada una de las formaciones, que a su vez sirva para el conocimiento del repertorio camerístico del instrumento, pieza fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1. Objetivos

Las enseñanzas de Música de cámara de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
2. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
3. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
4. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.

2.2. Contenidos

- La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Agógica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera.
- Práctica camerística en formaciones diversas.
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas.
- Equilibrio de cuerdas, viento y piano.
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.

- Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Durante los dos primeros cursos de música de cámara, se espera de ellos que tengan un primer acercamiento al repertorio propio de las agrupaciones de cámara. Además, empezarán a enfrentarse solos a las particellas de su instrumento, dentro de la partitura general del grupo de música de cámara; particellas que normalmente no van a trabajar en clase de instrumento (aunque pueden recurrir a su tutor si necesitan ayuda de tipo técnico con sus partitura).

También aprenderán las particularidades del trabajo técnico y musical en agrupaciones pequeñas, que no necesitan de director; por otro lado, el estudio de obras de estilos diferentes ayudará a los alumnos a conocer mejor las distintas épocas de la historia de la música.

3. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Tercer curso de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

- a) Conocer las particularidades esenciales del ensayo, la colocación y el contacto visual, la afinación del instrumento si este lo requiere.
- b) Aprender cuáles son los objetivos del ensayo de cámara para poder planificar los ensayos.
- c) Conocer el repertorio de gestos básico de música de cámara.
- d) Aprender a escuchar a los demás y a uno mismo mientras se toca, y saber adaptarse dinámicamente al conjunto.
- e) Saber el momento histórico de las obras que se tocan para empezar a distinguir los distintos estilos musicales de la historia.
- f) Conocer las diferentes agrupaciones de música de cámara.

Contenidos.

- 1. La afinación de los distintos instrumentos antes de empezar a tocar.
- 2. La colocación en las distintas formaciones de cámara para el ensayo en clase.
- 3. Los gestos básicos en cámara: los de entradas, los de finales. La comunicación gestual con los miembros del grupo.
- 4. La conciencia del pulso y la importancia de mantener el *tempo* en la música de conjunto.
- 5. La búsqueda de la igualdad básica en la articulación.
- 6. El método de trabajo para los ensayos de cámara dentro de la clase.
- 7. Acercamiento a las generalidades del estilo de la obra que se toca.
- 8. Conocimiento del autor de la obra que se interpreta, su momento histórico y el estilo musical al que pertenece.

Criterios de evaluación

- Saber dar las entradas al grupo con un gesto adecuado.
- Saber afinar el propio instrumento al inicio del ensayo comparándolo con los otros.
- Demostrar que se sabe cómo ensayar en grupo para mejorar una obra del repertorio de cámara.
- Interpretar en audición con público obras del repertorio, demostrando que se sabe escuchar a los demás miembros del grupo.

Cuarto curso de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

- a) Seguir practicando los gestos básicos y empezar con los gestos de tempo y de dinámica.
- b) Aprender adecuadamente la propia *particella* para poder atender al resto de los instrumentos del grupo.
- c) Continuar en la práctica del equilibrio de los planos sonoros y adaptarlo a la textura de la obra.
- d) Profundizar en el aprendizaje de cómo trabajar las obras y organización de los ensayos: el trabajo de la igualación de las articulaciones; el trabajo de la afinación.
- e) Conocer cada vez más las diferencias estilísticas de las obras de distintas épocas.
- f) Aprender a leer a primera vista en grupo.
- g) Conocer las diferentes agrupaciones de música de cámara.

Contenidos

1. El *tempo* en el gesto de entrada.
2. La precisión rítmica como factor imprescindible en el trabajo de cámara.
3. Conciencia del *tempo* a lo largo de todo un movimiento.
4. El trabajo de la afinación de determinados pasajes comprometidos.
5. Análisis de la textura de la obra y los planos sonoros según la textura de la obra; la dinámica individual.
6. La dinámica de conjunto; la escucha “desde fuera”.
7. La organización del ensayo en la clase.
8. La organización del ensayo fuera del aula (sin la guía del profesor).
9. Características de los distintos estilos musicales: barroco, clasicismo y romanticismo.
10. La preparación del concierto y su ritual: los ensayos previos; la colocación en el escenario; el saludo ante el público...

Criterios de evaluación

- Saber adaptarse dinámicamente al conjunto según la escritura de la obra y según lo que esté sonando.
- Saber corregir la afinación mientras se toca.
- Ensayar el grupo fuera de las horas de clase.
- Interpretar en audición con público obras del repertorio, demostrando que se sabe escuchar a los demás miembros del grupo y aplicando las particularidades de estilo de la época a la que pertenece.

Quinto curso de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

- a) Desarrollar la escucha inteligente y aprender a oír “desde fuera”.
- b) Conocer los gestos necesarios para la comunicación entre los miembros del grupo de cámara.
- c) Conocer el funcionamiento del ensayo de música de cámara.
- d) Diferenciar interpretativamente las obras de los diferentes estilos. e)
Conocer las diferentes agrupaciones de música de cámara.
- f) Practicar la lectura a primera vista.

Contenidos

1. El conocimiento y análisis de la partitura (la textura, la estructura...) para saber cómo adaptarse en sonoridad al conjunto.
2. La adaptación de la dinámica individual a la del conjunto.
3. La precisión rítmica y la conciencia del pulso para todos los miembros del grupo.
4. Conocimiento de la partitura para saber cuándo permite la escritura cierta libertad de *tempo*.
5. Los gestos de entradas, de finales, los que ayudan al *tempo* y la agógica, y los de dinámica. Hacerlos y seguirlos.
6. Los gestos propios de cada familia de instrumentos.
7. El trabajo de la afinación en las distintas formaciones y con instrumentos de diferentes familias.
8. La igualdad de articulación; también entre instrumentos de diferentes familias.
9. Interpretación correcta de las notas de adorno, las articulaciones y el vibrato según la época y el estilo de la obra.
10. Trabajo del repertorio de cámara propio de cada instrumento.
11. El concierto con público y su preparación.
12. Audición de obras de cámara interpretadas por formaciones famosas de nuestro tiempo.

Criterios de evaluación

- Saber adaptarse dinámicamente al conjunto según las necesidades de cada momento.
- Saber mantener el pulso a lo largo de todo un movimiento, y además saber controlar el *tempo* a voluntad según las necesidades de cada momento y de los distintos instrumentistas, sin perderse.
- Conocer las particularidades interpretativas propias de cada estilo y de cada tipo de escritura, y saber ponerlas en práctica tocando (cómo se acompaña con un bajo continuo, las notas de adorno en el clasicismo...)
- Conocer un repertorio de cámara propio de su instrumento.
- Ensayar el grupo fuera de las horas de clase.
- Interpretar adecuadamente en audición con público obras del repertorio, demostrando que se sabe escuchar a los demás miembros del grupo y aplicando las particularidades de estilo de la época a la que pertenece.

Sexto curso de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

- a) Desarrollar la escucha inteligente para saber adaptarse al conjunto.
- b) Desarrollar la capacidad crítica de los alumnos para que sepan qué mejorar en el ensayo de cámara.
- c) Desarrollar los conocimientos técnicos propios del ensayo de cámara para saber mejorar: la afinación, el encaje rítmico, la igualdad de articulaciones.
- d) Profundizar en las diferencias interpretativas de las obras de las distintas épocas, estilos y compositores.
- e) Conocer las diferentes agrupaciones de música de cámara.
- f) Practicar la lectura a primera vista.

Contenidos

1. El *Tempo*: cuándo tiene que ser preciso y cuándo puede ser flexible según la escritura.
2. Los gestos más complejos para marcar acelerandos, ritardandos, rubatos...
3. Trabajo de la afinación en el ensayo para poder controlarla después durante la ejecución de la partitura.
4. Conocimiento de las particellas de los demás del grupo para tocar mejor la propia. La dinámica individual adaptada.
5. La dinámica del conjunto.
6. Los golpes de arco y las articulaciones estándar de las distintas épocas y estilos musicales.
7. Características interpretativas de los distintos estilos musicales.
8. Las particularidades del trabajo y la música escrita para: cuarteto de cuerda, quinteto de viento, formaciones mixtas...
9. La organización de las estructuras: los movimientos breves y diversos que se interpretan sucesivamente; los movimientos largos.
10. Cómo organizar el ensayo de cámara.
11. Audición de obras del repertorio de cámara interpretadas por agrupaciones famosas de nuestro tiempo.
12. La preparación del repertorio y la preparación para el concierto.

Criterios de evaluación

- Saber adaptar la forma de tocar al conjunto en lo referente a afinación, dinámica y agógica.
- Interpretar correctamente las obras propuestas en la programación para este curso.
- Conocer las agrupaciones características de las cuales el propio instrumento forma parte y saber sus peculiaridades de trabajo.
- Conocer la importancia de la música de cámara dentro del repertorio general cada instrumento.
- Ensayar el grupo fuera de las horas de clase.
- Interpretar adecuadamente en audición con público obras del repertorio, de diferentes estilos, demostrando que se sabe escuchar a los demás miembros del grupo y aplicando las particularidades de estilo de la época a la que pertenece.

3.1 Mínimos exigibles

- Participación en las audiciones y actividades que programe el departamento.
- Actitud y respeto hacia a los compañeros y el profesor.
- Trabajo individual y en grupo fuera del horario de clase.
- Interpretar de manera adecuada al menos una obra (o fragmento de obra en los casos que así lo determine el profesor) en cada trimestre, y siempre que sea posible de diferentes estilos, incluido el patrimonio andaluz.

3.2 Secuenciación de contenidos por trimestres

Tercer curso de Enseñanzas Profesionales

Primer trimestre

- La afinación de los distintos instrumentos antes de empezar a tocar.
- La colocación en las distintas formaciones de cámara para el ensayo en clase.
- Los gestos básicos en cámara: los de entradas, los de finales. La comunicación gestual con los miembros del grupo.

Segundo trimestre

- La conciencia del pulso y la importancia de mantener el tempo en la música de conjunto.
- La búsqueda de la igualdad básica en la articulación.
- El método de trabajo para los ensayos de cámara dentro de la clase.

Tercer trimestre

- Acercamiento a las generalidades del estilo de la obra que se toca.
- Conocimiento del autor de la obra que se interpreta, su momento histórico y el estilo musical al que pertenece.

Cuarto curso de Enseñanzas Profesionales

Primer trimestre

- El *tempo* en el gesto de entrada.
- La precisión rítmica como factor imprescindible en el trabajo de cámara.
- Conciencia del *tempo* a lo largo de todo un movimiento.
- El trabajo de la afinación de determinados pasajes comprometidos.

Segundo trimestre

- Análisis de la textura de la obra y los planos sonoros según la textura de la obra; la dinámica individual.
- La dinámica de conjunto; la escucha “desde fuera”.
- La organización del ensayo en la clase.
- La organización del ensayo fuera del aula (sin la guía del profesor).

Tercer trimestre

- Características de los distintos estilos musicales: barroco, clasicismo y romanticismo.
- La preparación del concierto y su ritual: los ensayos previos; la colocación en el escenario; el saludo ante el público...

Quinto curso de Enseñanzas Profesionales

Primer trimestre

- El conocimiento y análisis de la partitura (la textura, la estructura...) para saber cómo adaptarse en sonoridad al conjunto.
- La adaptación de la dinámica individual a la del conjunto.
- La precisión rítmica y la conciencia del pulso para todos los miembros del grupo.
- Los gestos de entradas, de finales, los que ayudan al *tempo*, la agógica, y la dinámica.

Segundo trimestre

- Conocimiento de la partitura para saber cuándo permite la escritura cierta libertad de *tempo*.
- Los gestos propios de cada familia de instrumentos.
- El trabajo de la afinación en las distintas formaciones y con instrumentos de diferentes familias.
- La igualdad de articulación; también entre instrumentos de diferentes familias.

Tercer trimestre

- Interpretación correcta de las notas de adorno, las articulaciones y el vibrato según la época y el estilo de la obra.
- Trabajo del repertorio de cámara propio de cada instrumento.
- El concierto con público y su preparación.
- Audición de obras de cámara interpretadas por formaciones famosas de nuestro tiempo.

Sexto curso de Enseñanzas Profesionales

Primer trimestre

- El *Tempo*: cuándo tiene que ser preciso y cuándo puede ser flexible según la escritura.
- Los gestos más complejos para marcar acelerandos, ritardandos, rubatos...
- Trabajo de la afinación en el ensayo para poder controlarla después durante la ejecución de la partitura.
- Conocimiento de las particellas de los demás del grupo para tocar mejor la propia. La dinámica individual adaptada.

Segundo trimestre

- La dinámica del conjunto.
- Los golpes de arco y las articulaciones estándar de las distintas épocas y estilos musicales.
- Características interpretativas de los distintos estilos musicales.
- Las particularidades del trabajo y la música escrita para: cuarteto de cuerda, quinteto de viento, formaciones mixtas...

Tercer trimestre

- La organización de las estructuras: los movimientos breves y diversos que se interpretan sucesivamente; los movimientos largos.
- Cómo organizar el ensayo de cámara.
- Audición de obras del repertorio de cámara interpretadas por agrupaciones famosas de nuestro tiempo.
- La preparación del repertorio y la preparación para el concierto.

4. METODOLOGÍA

La metodología que utilizaremos estará siempre en función de lo que el alumno necesite en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay que olvidar que como profesores tenemos la capacidad legal de aplicar en el aula los procedimientos que mejor resultado den con los alumnos, por lo tanto, es el profesor quien decide qué procedimientos utilizar en todo momento. Es importante la evaluación constante, no referente a la calificación o al examen que realicemos, sino que sometamos a análisis constantemente todo lo que influye en el proceso de aprendizaje. Alcanzar los objetivos que nos propongamos dependerá del profesor, del alumno, del resto de compañeros, de las condiciones del aula, los materiales a utilizar, las circunstancias concretas de cada alumno y otras varias.

Todo el proceso enseñanza-aprendizaje estará basado en el constructivismo, es decir, las personas sólo aprenden de un modo significativo cuando toman la iniciativa en su aprendizaje y construyen personal y activamente sus conocimientos.

Debemos trabajar para conseguir que en la asignatura de Música de Cámara todos los conocimientos aprendidos por el alumno en el resto de asignaturas teóricas que conforman los estudios musicales, sean unificados y perfectamente conectados para que la interpretación tenga sentido y sean capaz de transmitir y conmover a los oyentes. Por lo tanto, los profesores no somos más que orientadores y guías en el aprendizaje para que el alumno construya sus propios conocimientos. La educación debe ser un equilibrio entre información que fomente la identidad personal de los alumnos y el espíritu crítico, y libertad.

Sin duda son muchos los aspectos que van a incidir en el aprendizaje. Para conseguir con éxito nuestro objetivo debemos tener una buena planificación del curso, conseguir la motivación de los alumnos, analizar los problemas que pueda encontrarse el alumno y nos afecten a la enseñanza, obtener una implicación por parte del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje, y sobre todo enseñar a nuestros alumnos a aprender y a aprovechar al máximo el tiempo del que disponen, creando un hábito de estudio diario, y teniendo en cuenta qué estilo de aprendizaje es el adecuado con nuestros alumnos.

Cuando hablamos del proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos definir cuál es el modo en que la mente procesa la información y cómo ésta es influida por las percepciones de cada individuo. En la enseñanza es imprescindible conocer qué estilo de aprendizaje es el adecuado de cada alumno. Debemos presuponer que no todos percibimos de la misma forma, sino que interactuamos y respondemos a los ambientes de aprendizaje de modo totalmente diferente. Por esto es imprescindible encontrar el razonamiento adecuado para conseguir que el alumno consiga los objetivos propuestos y en una atención individualizada como es la nuestra, esto adquiere una gran importancia.

El método de enseñanza a seguir en las clases tendrá en cuenta el empleo ordenado de los conocimientos y los medios necesarios para conseguirlos; la experiencia demuestra que los conocimientos ordenados son más fáciles de aplicar y recordar. Se suele definir el método como "Pedagógico" cuando se refiere al plan establecido que sigue el profesor para que sus alumnos adquieran los conocimientos y habilidades.

Un modelo de instrucción eficaz incluye varios principios y estrategias:

Principios metodológicos:

- 1) **Principio de Intuición:** La enseñanza ha de tener una base intuitiva, haciendo las ideas accesibles a través de los sentidos.
- 2) **Principio de Actividad:** El alumno es sujeto agente, no paciente del aprendizaje. Construye sus propios aprendizajes.
- 3) **Principio de Realismo:** Se trata de no enseñar para la escuela, sino para la vida. Los estudios deben lanzar a los alumnos a la vida con una preparación adecuada.
- 4) **Principio de Rendimiento:** Es necesario el trabajo individual y el esfuerzo.
- 5) **Principio de Adecuación al Alumno:** La enseñanza ha de adaptarse a las aptitudes y al desarrollo evolutivo del alumno.
- 6) **Principio de Transferencia:** Transferencia como modo de codificación. El alumno selecciona, adquiere, construye e integra la información.
- 7) **Principio de Internalización:** Se espera que el alumno acabe desencadenando procesos de manera autónoma.
- 8) **Principio de Comunicación:** La habilidad para comunicarse es una capacidad esencial.
- 9) **Principio de Creatividad:** Abarca la inventiva artística.
- 10) **Principio de Reflexibilidad:** Enfatiza el carácter reflexivo, frente al memorístico, mecánico y repetitivo.

Estrategias Metodológicas:

1. Revisión y comprobación del trabajo asignado y si fuera necesario, reenseñanza.
2. Presentación del nuevo contenido.
3. Práctica supervisada del alumno (y comprobación de la comprensión).
4. Corrección (y reenseñanza si fuera necesario).
5. Práctica independiente del alumno.
6. Revisiones semanales.

EN RESUMEN, en la asignatura de Música de cámara, se pretende establecer un estilo de enseñanza liberal que favorezca las actitudes de los niños hacia el centro, suscitando expectativas positivas hacia el aprendizaje. Los alumnos con bajo nivel de rendimiento progresan más en este estilo de enseñanza. En este estilo liberal y democrático pretendemos: una mayor participación del alumno, potenciar la independencia del alumno, y del profesor, y centrarnos en los progresos experimentados por el alumnado, y su asimilación de nuevos conceptos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

El término *"atención a la diversidad"*, sustituto de *"necesidades educativas especiales"*(NEE), supone una toma de conciencia de las diferencias fundamentales que poseen los alumnos en el contexto de enseñanza-aprendizaje. No se entiende la diversidad del alumno ligada al desarrollo de sus capacidades, ni a las dificultades de aprendizaje que puede ocasionar en determinados casos.

Evidentemente, esta diferenciación puede tomar formas muy diversas. Las diferencias entre alumnos están asociadas en muchas ocasiones a expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje u otros trazos de la personalidad que no tienen porqué suponer un obstáculo, para conseguir los objetivos educativos. Los tipos de diversidades que nos podemos encontrar son los siguientes:

- Diversidad provocada por la diferencia de capacidades. Se deriva la posibilidad de una variedad de caminos, áreas, materias y ritmos para que el alumno acceda a los objetivos propuestos.
- Diversidad provocada por el origen cultural.
- Diversidad provocada por las particularidades del carácter del alumno. Todas las decisiones que se tomen a nivel educativo, tienen una dificultad de acción generalizada ya que las características individuales de todos los alumnos son distintas.
- Diversidad provocada por defectos físicos.

De todos modos, hay que dar unas pautas comunes que se puedan adaptar a todas las situaciones, en función de las peculiaridades de cada alumno. El currículo responde a la finalidad de contribuir al desarrollo armónico de un conjunto de capacidades que se han de plasmar en una selección de contenidos y criterios de evaluación, para ofrecer una mejor atención de las diferencias individuales.

4.1.1 La respuesta a la diversidad en el aula

Se trata de planificar la actividad docente, incorporando recursos y estrategias que permitan ofrecer respuestas diferenciadas a las diversas necesidades que vayan surgiendo.

En relación al alumnado que presenta características diferenciales debemos hablar de una diversificación centrada básicamente en aspectos metodológicos y una diversificación más orientada a los contenidos de la enseñanza, de carácter específico, que se concreta de forma habitual en las adaptaciones curriculares individualizadas.

Por lo que se refiere a la diversificación metodológica, ésta se basa en la *enseñanza adaptativa* (que es una estrategia general de respuesta a la diversidad del alumnado que potencia adaptar las formas de actuación educativa de acuerdo con las características de los alumnos), a la vez que mantiene las mismas finalidades y objetivos para todos.

No se trata de que cada alumno tenga que alcanzar objetivos radicalmente diferentes, o que sólo se atienda a algunos alumnos que presenten dificultades o problemas de aprendizaje, sino que se pretende que todos los alumnos adquieran aquellas capacidades consideradas mínimas, para conseguir un desarrollo adecuado en el proceso de enseñanza –aprendizaje mediante caminos metodológicos diferentes.

4.1.2 Adaptaciones curriculares

En la elaboración de las programaciones didácticas los departamentos tendrán en cuenta que existen alumnos que necesitan medidas específicas por tener condiciones personales de discapacidad motora, sensorial o psíquica, por manifestar trastornos de conducta por encontrarse en una situación social o cultural desfavorecida, por dificultades temporales de aprendizaje derivadas de hospitalizaciones o de causas familiares o por poseer una alta capacidad intelectual.

El profesor realizará, para los alumnos que lo necesiten, las adaptaciones curriculares necesarias:

- Grado de adquisición de determinados objetivos.
- Adecuación de algunos contenidos.
- Personalización de las estrategias metodológicas.
- Adecuación de los criterios y sistemas de evaluación de los aprendizajes.

Estas adaptaciones se realizarán siempre que no modifiquen significativamente la programación del curso, y con una metodología y unos contenidos adaptados a sus necesidades, para conseguir los objetivos generales.

5. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Tal y como refleja la Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía en su artículo 39, las actividades de las enseñanzas en general considerarán como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Puesto que la música es la más transversal de todas las artes, se fomentará la organización de grupos heterogéneos de alumnado fomentando la igualdad entre todos los miembros. Trabajando los contenidos de una buena posición con el instrumento dentro del grupo de cámara, estaremos profundizando sobre la adquisición de hábitos de vida saludable.

La interculturalidad se trabajará desde el aula conociendo las obras de los compositores de otras culturas y cómo queda reflejada cada cultura en la composición. Aspectos como el medio ambiente serán tratados desde un punto de vista de optimización de los recursos, utilizando las nuevas tecnologías y la biblioteca del centro para evitar el gasto desmesurado de papel y fotocopias.

6. EVALUACIÓN

6.1 Procedimientos e Instrumentos de evaluación

La evaluación será continua y de carácter formativo lo cual permitirá un seguimiento constante de las deficiencias que el alumno necesite mejorar. Se podrá emplear una evaluación inicial, dónde el profesor establezca que repertorio es el más adecuado para ese grupo de alumnos (se puede realizar pasando un cuestionario para ver que obras han trabajado con anterioridad, o viendo en la primera clase el nivel de "lectura a primera vista" del grupo).

El seguimiento continuado se realizará a través de una ficha personal del alumno, que puede seguir el siguiente modelo.

FICHA PERSONAL:

- Registro de asistencia
- Anotaciones del profesor durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Control de Consecución de los Objetivos Marcados
- AUDICIONES
- VALORACIÓN FINAL: Será donde se observará si se han conseguido los objetivos marcados para el curso. Pero nunca será considerada como única prueba de valoración. Se tendrá en cuenta todos los puntos anteriormente citados.

6.2 Criterios De Evaluación.

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios para un concierto. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas. Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.
6. Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea. Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.

6.3 Criterios De Calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y los resultados se expresarán mediante calificación numérica; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

La calificación del alumnado en cada trimestre se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- Trabajo desarrollado a lo largo del trimestre 70%
- Pruebas o exámenes trimestrales 30%

Calificación

Cada evaluación tendrá un peso específico en la nota final:

- 30% la primera evaluación
- 30% la segunda evaluación
- 40% la tercera evaluación

En aquellos casos en los que un alumno no pueda realizar las audiciones públicas porque falte su compañero, el profesor de ese alumno proporcionará, en caso de que el alumno no encuentre un/os sustituto/os, un acompañante (puede ser el mismo profesor, otro profesor, un alumno, un pianista acompañante) para la audición, y si no es posible para la audición, para un examen que tendrá la misma validez que la audición.

Para la calificación numérica, sobre el trabajo desarrollado trimestralmente, se tendrá en cuenta el siguiente baremo orientativo:

- 10. El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

- 7, 8, 9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

- 5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio pero en parte demuestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en las audiciones. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en las audiciones. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

Según normativa del centro, y atendiendo al carácter de evaluación continua, también se tendrá en cuenta a la hora de calificar:

1. En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase de cámara, y niega al profesor la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

2. Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

CALIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El alumnado que amplíe matrícula de 5º de EEPP a 6ºEEPP será evaluado de todas las asignaturas de acuerdo a los plazos de la evaluación para el alumnado de 6ºEEPP y los contenidos de la asignatura reajustados de manera acorde.

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de la primera evaluación de las asignaturas del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo para realizar

una suficiente evaluación del alumnado se le asignará la nota de la primera evaluación en la segunda evaluación del curso.

6.4 Actividades de Recuperación.

En las enseñanzas profesionales se promociona con dos asignaturas suspensas. La recuperación de la asignatura de Música de Cámara pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno se encuentra matriculado. En el momento en que el alumno haya cumplido los contenidos del curso pendiente se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.

Para recuperar el curso pendiente es necesario superar los contenidos que se quedaron sin asimilar. Con tal intención el profesor tutor, en el informe individualizado de la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumno en el curso siguiente. De este modo, si el alumno cambia de profesor o de centro, el nuevo profesor podrá ayudar mejor al alumno en la recuperación del curso anterior.

En casos justificados en los que alumnado no pueda asistir a clase por motivos de fuerza mayor y pierda el derecho a evaluación continua, este alumnado podrá realizar un examen en junio de un repertorio y en una formación acordada con el profesor de la asignatura en una sesión de tutoría.

6.5 Exámenes extraordinarios de septiembre

En el mes de septiembre se realizarán los exámenes extraordinarios de música de cámara, para los alumnos que hayan suspendido en convocatoria de junio.

- El examen se basará en la interpretación por parte del alumno, junto a una agrupación de cámara de una o varias de las obras que se han programado durante el curso, con una duración mínima de 15 minutos.
- La prueba se realizará con el grupo de cámara completo, corriendo esto a cargo del alumno.
- Las obras podrán ser indicadas por el profesor en el informe de recuperación del mes de junio, o se obtendrán de aquellas que aparecen en la lista de obras orientativas para

acceso a enseñanzas profesionales (siempre las obras de acceso para el curso superior, es decir, un alumno de cuarto de enseñanzas profesionales, en la especialidad de guitarra, se examinará de aquellas obras que aparecen recomendadas para el acceso a quinto curso)

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para la formación integral y completa de los alumnos/as es necesario, además de realizar actividades didácticas, realizar otras actividades académicas complementarias y extraescolares, como clases magistrales impartidas por especialistas a concretar o asistencia a conciertos, con el fin de completar su formación y abrir sus conocimientos a nuevos campos.

Audiciones trimestrales de la especialidad de música de cámara. Estas audiciones son de carácter obligatorio, al menos una durante el curso, para todo el alumnado, pues son indispensables para su formación artística. Se realizarán ante público para fomentar su autocontrol y disciplina en el escenario y habituarse paulatinamente a la interpretación en público. Aportarán información sobre el nivel general del alumnado, y sobre los progresos de cada uno de ellos. Les ayudará a que se formen una idea más real de propio nivel.

Asistencia a conciertos, tanto dentro como fuera del centro, en los que se tenga oportunidad de conocer el repertorio camerístico, así como de ver aplicadas en directo por músicos ya formados las enseñanzas técnicas que recibe de sus profesores.

Se considerará muy interesante cualquier tipo de salida para visitar: museos, exposiciones, ensayos de orquesta o de grupos de cámara, representaciones teatrales o cualquier manifestación cultural o artística que suponga un aumento en la motivación del alumnado.

8. RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA DE MÚSICA DE CÁMARA

Para la prueba específica de la asignatura de música de cámara, el alumno deberá presentar al menos dos obras, preferentemente de estilos musicales diferentes y dentro de las que se relacionan a continuación o de dificultad similar, con una duración mínima de 15 minutos. La prueba se realizará con el grupo de cámara completo, corriendo esto a cargo del alumno. Las obras deberán ser siempre originales para la formación presentada. Deberá presentar al menos dos copias de las obras a interpretar el día de la prueba.

ESPECIALIDAD

GUITARRA:

Prueba de acceso a 4º de E.P.

Dúo de guitarras.

- Pavane – Johahn Rosemüller – Schott & Co. Ltd
- Chanson Napolitane Op. 113 – Francis Kleynjans – Alphonse Leduc
- Canciones populares mejicanas – Manuel Ponce – Columbia Music Co.

Flauta y guitarra.

- Musiques populaires brésiliennes - Celso Machado – Editions Henry Lemoine
- Sonata en Fa mayor – Haendel – Hinrichesen Edition Ltd.
- My Lord Chamberlain – John Dowland
- Sonata en La m (con flauta, oboe o violín) – Tomasio Albinoni
- Nocturno Op. 37 (flauta o violín) – Francesco Molino

Canto y guitarra.

- Komn, liebe Zither – W. A. Mozart

Guitarra y piano

- Sonatine – L. V. Beethoven

Prueba de acceso a 5º de E.P.

Dúo de guitarras.

- Fandango – Carlo Domeniconi – Guitarren-Studio Musikverlag
- Rumores de la Caleta – Isaac Albéniz
- Danza Española – E. Granados – Unión Musical Española
- Intermezzo – Manuel Ponce – Columbia Music Co.
- Danza Paraguaya nº 1 – Agustín Barrios – Zen-on

Trío de guitarras.

- Ballo y Saltarello – Simone Molinaro – Real Musical
- Csángó Sonatina – Ferenc Farka – G. Zanibon
- Rondo – Paul Hindemith

Flauta y guitarra.

- The little negro – Claude Debussy – Alphonse Leduc
- Sonata terza (flauta o violín)– Franco Margola
- Entr´Acte – Jacques Ibert

Guitarra y piano

- Sonatina – Anton Diabelli – Musikverlag Zimmermann
- Dúo Op. 37 – F. Carulli - Suvini Zerboni

Canto y guitarra.

- Nana – Manuel de Falla – Max Eschig

Prueba de acceso a 6º de E.P.

Dúo de guitarras.

- Duos de Musique Espagnole – Martínez –Zarate – Editions Henry Lemoine
- La vie breve – Manuel de Falla – Editions Max Eschig
- Arabesque nº 1 – Claude Debussy – Heiarichshofen´s Verlag
- Fantasía – Thomas Robinson – The Schoole of Musiche
- French Suite III Bwv. 814 – J. S. Bach – Universal Edition
- Souvenir de Russie, Op. 63 – F. Sor
- English Suite nº 2, Op. 77 – J.W. Duarte – Universal Edition

- Sevilla – Isaac Albéniz – Real Musical.

Flauta y guitarra.

- Sonate a – Moll (flauta, oboe o violín)– Jean Baptiste Locillet
- Musique a deux, Op 57– Franz Constant
- Sonate D-Dur (flauta o violín) – Christian Gottlieb Scheidler – Universal Edition

Canto y guitarra.

- Aranjuez , Ma pensse – Joaquín Rodrigo – Edición Joaquín Rodrigo

ESPECIALIDAD PIANO

Prueba de acceso a 4º E.P.

Canto y piano

- Paisiello, G: nel cor piú non mi sento

Clarinete y piano

- Ferguson: cuatro piezas cortas

Viola y piano

- Telemann, G.P.: sonatas

Violín y piano

- Corelli, A: sonata op. 5

Bajo continuo y cualquier instrumento soprano

- Telemann, G.P.: la pequeña música de cámara

Piano a cuatro manos

- Schubert, F: marchas militares
- Grieg, E: danzas noruegas

Prueba de acceso a 5º E.P.

Piano a cuatro manos

- Mozart, W.A. : sonata en re mayor kv 123ª (381)
- Fauré, G: dolly (suite completa)

Violín y piano

- Mozart, W.A.: sonata en Mi m
- Dvorak, A: sonatina op. 100

Prueba de acceso a 6º E.P.

Clarinete y piano

- Schumann, R: tres romanzas op. 94
- Weber, C.M.: sonatina
- Saint-saëns, C.: sonata

Flauta y piano

- Beethoven, L.: serenata op. 41
- Fauré, G: fantasía

Piano a cuatro manos

- Ravel, M: ma mère
l'oye

ESPECIALIDAD VIOLÍN

Prueba de acceso a 5º E.P.

- Sonatas estilo barroco para violín y bajo continuo
 - o A. Corelli Op. V, G.F. Haendel, G. Tartini, A. Vivaldi, etc.
- Sonatas de W.A. Mozart
 - o Sol M KV 293ª (301), Mi b M KV293b(302), mi m KV 300c (304), etc.
- Tríos de J. Haydn.
- Cuartetos de Haydn o W.A. Mozart. nº 80, nº 155 o nº 157

Prueba de acceso a 6° E.P.

- Sonatinas de F. Schubert.
- Sonatas de W.A. Mozart. La M KV 293d (305), Re M KV300I (306)
- Sonatina Op. 100 A. Dvorack
- Cuatro piezas románticas. A. Dvorack Op. 75.
- Trios de L.V. Beethoven
- J.S.Bach. Sonatas para clave y violín. BWV 1014-1019

ESPECIALIDAD VIOLA

Prueba de acceso a 5° E.P.

- Sonatas 1027-1029. J.S. Bach.
- Dúos violín-viola. W.A. Mozart. KV 424.
- Serenata flauta, violín, viola. L.V. Beethoven.
- Sonata viola-piano. J.C. Bach.

Prueba de acceso a 6° E.P.

- Cuartetos de cuerda. J. Haydn.
- Cuartetos de cuerda. W.A.Mozart.
- Sonata viola-piano. M. Glinka.
- Elegía de Glazunov. Viola y piano.
- Trío "Los bolos" de W.A.Mozart. (clarinete, viola y piano KV 498).

ESPECIALIDAD VIOLONCELLO

Prueba de acceso a 5° E.P.

- Dúo con piano. Sonatas de Beethoven nº 1, Op.5 Fa M.
- Trío con piano. Trios de W.A.Mozart, nº6, 1º en si b M.
- Cuarteto de cuerda. Cuartetos Haydn a elegir

Prueba de acceso a 6º E.P.

- Dúo con piano. Sonata Mi m J.Brahms.
- Trío con piano. Beethoven, J. Brahms.
- Cuartetos de cuerda de Beethoven, J. Brahms o F. Schubert.

ESPECIALIDAD CONTRABAJO

Prueba de acceso a 5º E.P.

- Alguna Sonata de Vivaldi, Telemann y/o Marcello editadas para contrabajo por la editorial I.M.C.

Prueba de acceso a 6º E.P.

- Alguna obra menor de G.Bottesini: Reverie, Elegie o de S.Koussevitzki: chanson triste o valse miniature y Sonata de Eccles.

ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA

Prueba de acceso a 5º E.P.

- Bach.J.S: Sonata BWV 1033 fl/b.c
- Mozart, W.A: Sonata KV 14 fl/p
- González, F: Pequeño solo de concierto (Colección de música española para flauta del siglo XIX fl/p)
- Gobard, B: Suite de trois morceaux
- Duarte, J: Un petit jazz fl/guit
- Danzi, F: Quinteto Op. 68 nº2 (quinteto de viento)

Prueba de acceso a 6º E.P.

- Danzi, F: Quinteto Op. 68 nº2 (quinteto de viento)
- Bach.J.S: Sonata BWV 1035 fl/b.c
- Mozart, W.A: Sonatina KV 15 fl/p
- Doppler: Fantasia pastoral húngara
- Giuliani, M: Große Sonate Op.85 fl/guit
- Ibert: Trois pièces brèves (quinteto de viento)

ESPECIALIDAD CLARINETE

Prueba de acceso a 5º E.P.

- Sonata para clarinete y piano C. Saint-Saëns
- Piezas de Fantasía para clarinete y piano R. Schumann

Prueba de acceso a 6º E.P.

- Cinco bagatelas para clarinete y piano G. Finzi
- Gran Dúo Concertante para clarinete y piano C. M. Weber

ESPECIALIDAD OBOE

Prueba de acceso a 5º E.P.

- G.P. Telemann. Sonata en Si b M
- Besozzi. Sonata Fa M
- P. Hindemith. Sonata en Sol M

Prueba de acceso a 6º E.P.

- Vivaldi. Sonata en do menor
- R. Schumann. Adagio y allegro
- F. Poulenc. Sonata

ESPECIALIDAD SAXOFÓN

Prueba de acceso a 5º E.P.

- F. Poulenc. Sonata
- Pequeña Czarda P. Iturralde
- 4ª Sonata J.S. Bach

Prueba de acceso a 6º E.P.

- Fantasía sobre tema original J. Demerssemann
- Balada. H. Tomasi.

ESPECIALIDAD FAGOT

Prueba de acceso a 5º E.P.

Fagot y piano o bajo continuo.

- Cualquier Sonata de B. Marcello.
- Cualquiera de las 6 Sonatas de Galliard.
- Sonata en Fa Mayor de G. P. Telemann.
- Sonata en si bemol mayor de Jerome Besozzi.

Fagot y violoncello

- Sonata en Sib Mayor para fagot y violoncello Kv. 292 de W.A. Mozart

Prueba de acceso a 6º E.P.

Fagot bajo continuo

- Sonata en Fa menor de G. P. Telemann.
- Cualquiera de las 6 sonatas para fagot y piano de Devienne.

Fagot y piano

- Sonata en si bemol mayor de A. Reicha
- Sonata Romántica de Farkas.

- Burlesque de Bozza, para fagot y piano.

ESPECIALIDAD TROMPETA

Prueba de acceso a 5º E.P.

- IBERT.J. improntu. Leduc. París.
- GONZÁLEZ.J. Fantasía andaluza. Rivera Editores. España.
- HOCH, T. Rêve d'amour. Molenaar. Países Bajos.

Prueba de acceso a 6º E.P.

- BRANDT,V. Concert Piece nº 2. Hickman Music Editions. EEUU.
- CHARLIER,T. Solo de concurso. Schott. Reino Unido.
- BACH, J.C. Sonata en re menor para trompeta y piano. Billaudot. Paris.

ESPECIALIDAD DE TROMPA

Prueba de acceso a 5º E.P.

- Pieza en Re. Op. 39. H. Busser
- Nocturno Op. 7. F. Strauss
- Pieza concertante. T. Bretón

Prueba de acceso a 6º E.P.

- Sonata en Mi b M Op. 28. F. Danzi
- Tema y variaciones Op.13. F. Strauss
- Romanza sin palabras. O. Franz

ESPECIALIDAD DE TROMBÓN

Prueba de acceso a 5º E.P.

- Sonata nº 5. A. Vivaldi.
- Cavatina. C. Saint-Saëns.
- Variations. E. Bigot.

Prueba de acceso a 6º E.P.

- Romanza. C.M. von Weber
- Hommage a Bach. E. Bozza.
- Concertino. Rimsky-Korsakov.

ESPECIALIDAD DE TUBA

Prueba de acceso a 5º E.P.

- GONZÁLEZ, S. Entubat. Rivera Editores. España
- OLTRA, E. Fantasía para tuba y piano. Rivera Editores. España

Prueba de acceso a 6º E.P.

- BARAT, J.E. Introduction and Dance. Southern Music. EEUU.
- BACH, J.S. Sonata nº 2. Marc Reift. Alemania
- HINDEMITH, P. Sonata. Schott Mainz. Alemania

ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN

Prueba de acceso a 5º E.P.

- 30 piezas progresivas, (a elegir) de G. Berlioz (Timbales y Piano) (o similar)

Prueba de acceso a 6º E.P.

- Tym-Xy-Tam (Timbales, Xilófono, Caja y Piano), de I. Desportes (o similar)

ESPECIALIDAD DE CANTO

Las obras seleccionadas por el participante deberán interpretarse de memoria y en su idioma original, siendo obligatoria la interpretación de una de ellas en alemán y otra en italiano.

Prueba de acceso a 5º E.P.

- Lieder románticos de Schubert, Schumann, etc.
- Obras barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc.
- Obras clásicas y románticas de Mozart, Haydn, Beethoven, Schubert, Weber, etc.
- Obras de cámara y óperas de Bellini, Donizetti, Rossini y Verdi.
- Zarzuelas de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón.
- Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, etc.
- Dúos, tercetos y cuartetos de Mozart, Haydn, Mendelssohn, Brahms, Grieg, etc.
- Dúos, tercetos y cuartetos de óperas de compositores mencionados y de zarzuelas.

Prueba de acceso a 6º E.P.

Las obras seleccionadas deberán cubrir los tres idiomas: alemán, italiano y francés.

- Lieder precásicos, clásicos, románticos de Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, etc.
- Obras del primer barroco: Monteverdi, Cavalli, Frescobaldi, Peri, Durón, etc.
- Obras barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc.
- Obras clásicas y románticas de Mozart, Haydn, Beethoven, Schubert, Weber, etc.
- Obras de cámara y óperas de Bellini, Donizetti, Rossini y Verdi.
- Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc.
- *Melodías* francesas de Litz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hann, Duparc, etc.
- Zarzuelas de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón.
Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, etc.
- Dúos, tercetos y cuartetos de Mozart, Haydn, Mendelssohn, Brahms, Grieg, etc.
- Dúos, tercetos y cuartetos de óperas de compositores mencionados y de zarzuelas.

ANEXO 1

Enseñanzas Profesionales Música de Cámara 3º Piano a cuatro manos

ÍNDICE

Contenidos específicos y Secuenciación	2
Estrategias metodológicas	3
Materiales y recursos didácticos	4
Criterios de evaluación y criterios de calificación	6
Prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales	8
Actividades complementarias	9

Mínimos exigibles (según apartado 3.1 de la programación general de Música de Cámara)

- Participación en las audiciones y actividades que programe el departamento.
- Actitud y respeto hacia a los compañeros y el profesor.
- Trabajo individual y en grupo fuera del horario de clase.
- Interpretar de manera adecuada al menos dos obras (o fragmento de obra en los casos que así lo determine el profesor) según el repertorio orientativo de este anexo en cada trimestre, y siempre que sea posible de diferentes estilos, incluido el patrimonio andaluz.

Se atenderán a los objetivos y contenidos generales de la programación de Música de cámara recogidos en los apartados 2.1 y 2.2.

Contenidos para 3º de música de cámara (Piano)

Además de los indicados en en la programación para 3º en el punto 3 de la programación general, los siguientes:

- Interpretación de un repertorio mínimo de seis obras de breve formato, trabajando el "primo" y el "secondo" y que complete veinte minutos al finalizar el curso. En el caso de trabajar alguna obra de seis manos al menos dos particellas de las tres.
- Iniciación al repertorio de obras de mayor formato.
- Iniciación a la repentización de obras para piano a cuatro manos o seis manos o fragmentos de éstas que sean fáciles.
- Temas transversales:
 - Dedicación responsable y compromiso con el estudio y el esfuerzo personal como medio para conseguir las metas propuestas y la satisfacción por el trabajo bien hecho.
 - Respeto por las creaciones e interpretaciones de los compañeros.
 - Aceptación de las diferencias de habilidad, sin que ello sea objeto de discriminación.
 - Actitud favorable durante el trabajo de música en grupo.
 - Colaboración con los compañeros y ayuda mutua para un aprendizaje conjunto y más profundo.
 - Análisis crítico-constructivo de las interpretaciones de uno mismo y de los demás.
 - Desarrollo de la atención y de la concentración.
 - Compromiso con la actividad cultural del centro y del entorno.
 - Aceptación y respeto de las normas para la conservación de los

materiales y de las instalaciones del centro en su conjunto.

- Deseo de transmitir la música al público para disfrute, bienestar y desarrollo de todos.

Secuenciación trimestral de los contenidos

Primer trimestre

- La colocación en las distintas formaciones de cámara para el ensayo en clase
- Los gestos básicos en cámara: los de entradas, los de finales. La comunicación gestual con los miembros del grupo.
- Iniciación a la repentización en música de cámara con partituras muy fáciles. Lectura con dos claves de sol y lectura con dos claves de Fa en 4a.
- Control de la sonoridad
- Distinción de funciones de acompañamiento así como de las voces principales.
- Interpretación de un repertorio de al menos cinco minutos (mínimo dos obras del primer o segundo grupo)

Segundo trimestre

- La conciencia del pulso y la importancia de mantener el tempo en la música de conjunto.
- La búsqueda de la igualdad básica en la articulación
- El método de trabajo para los ensayos de cámara dentro de la clase.
- Iniciación a la puesta en práctica de cuestiones de agógica y de dinámica (crescendos y diminuendos)
- Interpretación de un repertorio de al menos 12 minutos (contando con el trimestre anterior)
- Interpretación de obras de repertorio del siglo XIX en el que se trabajen cuestiones de expresión dinámica y agógica.
- La digitación en el repertorio para piano a cuatro manos: las posiciones de las manos para facilitar tocar a dos ejecutantes en ámbitos tonales muy próximos.
- Conocimiento del repertorio más representativo de piano a cuatro manos.

Tercer trimestre

- Acercamiento a las generalidades del estilo de la obra que se toca
- Conocimiento del autor de la obra que se interpreta, su momento histórico y el estilo musical al que pertenece.
- El pedal en la música para piano a cuatro manos.
- Conocimiento de los acuerdos asumidos por el dúo (o el trío) para la interpretación de las obras: fraseo, articulación y pedalización.
- Conocimiento del autor de la obra que se interpreta, el momento histórico en el que surge y el estilo musical al que podría vincularse.

- Puesta en práctica de lo aprendido en audición pública a través de un repertorio orientado por el Departamento de Tecla.
- Interpretación de un repertorio de al menos 20 minutos (contando con el de los trimestres anteriores).

Estrategias metodológicas específicas para 3º de Música de cámara con Piano a cuatro manos

Además de las generales de la programación recogidos en el punto 4, se abordarán los contenidos atendiendo a:

- Un repertorio con piezas de dimensiones breves, con un nivel de lectura asumible que permita concentrarse en cuestiones de música de cámara
- Práctica de la repentización a dúo (o a trío de seis manos) que permita valorar la capacidad de lectura de cada integrante del dúo, así como la importancia de sentir bien el compás especialmente en los casos que no se conoce la otra partícula.
- Dado la brevedad de cada obra del repertorio que se estudia en este curso, cada alumno deberá saber interpretar cada parte del dúo.
- Incorporación del profesor/a al dúo cuando una de las partes no puede ser interpretada porque no se haya podido asistir a la clase.
- Asistir a clase sin haber estudiado se considera igual que no asistir, porque perjudica el progreso de la formación. A su vez se trabajan cuestiones transversales como lo que significa vivir en sociedad y el desarrollo de responsabilidades
- Repaso de los contenidos aprendidos, así como de afianzar lo conocido y conectar con lo nuevo.
- Conocimiento de un repertorio de música para piano a cuatro manos a través de su audición con el uso de las nuevas tecnologías y las audiciones que puedan organizarse en clase.

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS ESPECÍFICOS PARA PIANO

BIBLIOGRAFIA

Específica:

PALMIER Nadine, RIGAL, Jöel, Le clavier bien partagé (ou l'art de jouer à quatre mains ou deux pianos) .Edicions Alphonse Leduc ROBERTSON, Alex: La música de cámara. Ed Taurus. (Madrid 1986)

General:

GILLESPIE, Johnn, Five centuries of keyboard music, Ed Dover. (New York, 1972)
 MATTHEWS, Denis. La música para teclado. Ed Taurus. (Madrid, 1986) ORTEGA BASAGOITI, Rafael. La música para piano, Acento Editorial (Madrid,1998)
 RATTALINO, Piero Historia del Piano , Ed Labor. (Barcelona, 1988) SACRE, Guy. La

musique de piano , Dictionnaire des compositeurs et des oeuvres (2 volúmenes)
Bouquins. 1998. SADIE, Stanley (ed.): The New Grove Dictionary of Music and
Musicians, Second Edition, London, Macmillan, 2001, 29 vols. SIEPMANN, Jeremy El
piano, Ed Robinbook (Barcelona, 2003) TRANCHEFORT, F.R. :Guide de la musique
de piano et de clavecin. Ed Fayard. (Paris, 2003) Para cuestiones de interpretación:
DORIAN, Frederick, Historia de la ejecución musical Ed Taurus. (Madrid 1986)
FERGUSON, Howard: La interpretación de los instrumentos de teclado. Del siglo XIV
al XIX Ed Alianza Música. (Madrid 2003) LEVAILLANT, Denis. El piano. Ed Labor.
(Barcelona, 1990) MOORE, Douglas. Guía de los estilos musicales Ed Taurus. (Madrid
1986)

RECURSOS:

- Piano
- Pizarra
- Metrónomo
- Dos banquetas por aula

Repertorio orientativo:

Obras de formato breve. Escoger dos de cada grupo

Grupo 1: (Barroco: Desarrollo de la articulación, pulso constante y sentido del compás así como del equilibrio sonoro)

EMONTS, F: Danzas festivas tradicionales Ed. Schott.

Grupo 2: (Expresión dinámica y agógica, imitaciones expresivas)

REINECKE, C., 12 Estudios en forma canónica op 130 (los no 3 al 9, y el 11)

Grupo 3: (Obras románticas y modernas. Diálogo entre acompañamiento y melodía, cuestiones de conjunción rítmica y control de la sonoridad a través del pedal).

BRAHMS, J. Valses op 39

COLOMER, B.Ma, Idilios y caprichos (no2, no3, no5)

CHAMINADE. Pieces romántiques op 55 (no2, La chase à porteurs)

JAELL , Ma, Valses op 8 (no 1,no3, no9)

JENSEN, A. Abendmusik op 59 (no 1, no 3)

JANACEK. Danzas moravas (dos cuentan como una)

PROKSCH Michael Ein Spanier fúr Elise

ROWLEY, Alec Zwei Tanzstücke no 4 y no 5

SCHUBERT, F., Landler op 814 (dos equivalen a una) Polonesas op 75 D 599,
Children's march D928

SCHUMANN, R., Kinderball op 130 (Vals, Minuetto, Escocesa, Francesa,

WALTON, William Hop-scotch

WEBER, C.Mª, Seis piezas op 3 (no1,no 2,no 3,no5)

WERDIN, Eberhard Kêtusa

Obras de mayor formato

DVORAK. A Danza eslava op 46 no 7

D'INDY, V. Chants de terroir. (no 3: Seguidilla; no4: Yonkina; no 7: Tarantelle)

SCHUBERT, F. Tres marchas militares op 51 (D733) (una de ellas), Fuga en Mi menor, op 152, D 952

DIABELLI, A. Sonatinas a 4 manos

En el caso de ser necesario o tener oportunidad de conformar una formación a seis manos se atenderá a un equivalente del repertorio orientativo a cuatro manos de este anexo de la programación

EVALUACIÓN

Se atenderá a lo recogido en el punto 6.1 de la programación general

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamete en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

Los criterios de evaluación recogidos en la programación general de Música de cámara son los siguientes:

- Saber dar las entradas al grupo con un gesto adecuado.
- Demostrar que se sabe cómo ensayar en grupo para mejorar una obra del repertorio de cámara.
- Interpretar en audición con público obras del repertorio, demostrando que se sabe escuchar a los demás miembros del grupo.

Se atenderán los criterios de evaluación recogidos en el punto 6.2.

En el cuadro que sigue se relacionan los criterios de evaluación con los criterios de calificación. Cada nota representa el grado de consecución de los objetivos a través de los criterios de evaluación según la normativa vigente.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Criterios de calificación según los criterios de evaluación									
1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.									
No interpretar obras de diferentes estilos a lo largo del curso									
Interpretar al menos dos obras barrocas, dos románticas y dos modernas de breve formato.									
Interpretar un primer movimiento de una sonata clásica o preclásica (como mínimo)									
Interpretar todo el repertorio con fidelidad al estilo y capacidad comunicativa									
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.									
No saber escuchar las otras partes mientras se toca.									
Saber dar las entradas al grupo con un gesto adecuado.									
Saber escuchar las otras partes mientras se toca.									
Demostrar que se sabe cómo ensayar en grupo para mejorar una obra del repertorio de cámara.									
Explicar previamente a la interpretación el planteamiento dinámico, agógico, polifónico así como el fraseo y la articulación a realizar.									
3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.									
No leer a primera vista									
Leer sin atender a mantener el tempo, el pulso y las indicaciones expresivas.									
Leer correctamente, atendiendo al tempo, el pulso y las indicaciones expresivas obras a 4 manos equivalentes a 3º de Elemental.									
Leer correctamente, atendiendo al tempo, el pulso y las indicaciones expresivas obras a 4 manos equivalentes a 4º de Elemental.									
Leer correctamente piezas fáciles de acompañamiento siguiendo las variaciones agógicas del instrumento solista.									
4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical									
No estudiar nada									
No saber tocar todas las partituras									
Saber tocar todas sus partituras (6 mínimo y 20 minutos en total como mínimo)									
Saber tocar las dos partes de cada obra del repertorio mínimo									
Ampliar el repertorio mínimo con una obra romántica o moderna de mayor formato.									
Estudiar más obras y tocarlas correctamente									
No asistir a clase o asistir sin estudiar a más del 60% de las clases									
No asistir a clase o asistir sin estudiar a más del 20% de las clases									
No asistir a clase o asistir sin estudiar un máximo del 20 % de las clases									
Asistir a clase con regularidad y estudiar y ensayar lo necesario para que el dúo progrese adecuadamente									
Asistir a clase con regularidad y estudiar y ensayar en casa más obras que las del repertorio mínimo.									
5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas. Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.									
No participar en audiciones públicas									
Interpretar en audición con público con poca corrección en la ejecución o sólo una obra de pequeño formato según el repertorio orientativo.									
Interpretar en audición con público como mínimo una vez en el curso, 2 obras del repertorio de pequeño formato, demostrando que se sabe escuchar a los demás miembros del grupo.									
Participar en la audición que organice el Departamento de Tecla o el de Música de Cámara									
Interpretar una obra de gran formato en público además del repertorio mínimo para aprobar.									

También se atenderá a los criterios de calificación recogidos en el punto 6.3. de la programación general de Música de Cámara:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y los resultados se expresarán mediante calificación numérica; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

La calificación del alumnado en cada trimestre se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes: -

Trabajo desarrollado a lo largo del trimestre 70%

Pruebas o exámenes trimestrales 30%

Calificación

Cada evaluación tendrá un peso específico en la nota final: 20% la primera evaluación 20% la segunda evaluación 60% la tercera evaluación (un 30% de la nota sería la audición en público)

Para la calificación numérica se atenderá al cuadro expuesto en este ANEXO en lugar de la expuesta en el punto 6.3 de la programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se atenderá a lo lo indicado en el apartado 6.4 y 6.5 de la programación general:

PRUEBA DE ACCESO A 4º de ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la prueba específica de la asignatura de música de cámara, el alumno deberá presentar al menos dos obras, preferentemente de estilos musicales diferentes y dentro de las que se relacionan a continuación o de dificultad similar, con una duración mínima de 15 minutos. La prueba se realizará con el grupo de cámara completo, corriendo esto a cargo del alumno. Las obras deberán ser siempre originales para la formación presentada. Deberá presentar al menos dos copias de las obras a interpretar el día de la prueba.

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Según las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, las programaciones didácticas contemplan la posibilidad de la enseñanza no presencial especificando, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA

1. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
2. Posibilidad de que uno o varios grupos puedan estar en situación de cuarentena.
3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
4. Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En tal sentido, el seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias. Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

- El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES PARA LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la

sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.

- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antecedente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

EVALUACIÓN

Debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades

que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Los procesos de evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para medir el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:

- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.

- Valorar las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.

- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.